1 Sobre único

1.1 Lista de artículos	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
830,320,000.00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	93141701	Agrupaciones distritales, de folclor colombiano o del mundo, para la realización de una presentación artística, incluyendo grupos conformados por personas mayores de 50 años.	10.00	UN		1,800,000.00	18,000,000.00
2	93141701	Actividades de formación con agentes del sector con conocimientos y experiencia de 3 años o más en el campo de la danza, para orientar foros, conversatorios, laboratorios, exhibiciones, clases maestras, encuentros, entre otros.	15.00	H		120,000.00	1,800,000.00
3	93141701	Agrupaciones (crews) locales y/o nacionales de Break Dance	4.00	UN		3,000,000.00	12,000,000.00
4	93141701	Jueces (bailarines y/o gestores de break dance con experiencia de 3 años o más en el ejercicio de juzgamiento de batallas o concursos de break dance	3.00	UN		2,800,000.00	8,400,000.00
5	93141701	Actividades de formación Maestros y/o gestores con conocimientos y experiencia de 3 años o más en el campo de la danza urbana y afines, para orientar foros, conversatorios, laboratorios, exhibiciones, clases maestras, entre otros.	10.00	H		120,000.00	1,200,000.00
6	93141701	Grupos / Compañías de danza para Circulación de contenidos audiovisuales presenciales o virtuales, de ambitos distritales, nacionales y/o internacionales	43.00	UN		4,800,000.00	206,400,000.00
7	93141701	Actividades para el fortalecimiento de las capacidades de agencia de artistas, grupos, colectivos, compañías.	6.00	UN		120,000.00	720,000.00
8	93141701	Curadores: Maestros y/o gestores con conocimientos y experiencia de 3 años o más en el campo de la danza en sus diferentes manifestaciones y/o expresiones, para realizar el proceso de curaduría del Festival	3.00	UN		2,600,000.00	7,800,000.00
9	93141701	Diseño, producción y realización de un evento (virtual o presencial) de cierre del festival danza en la ciudad.	1.00	UN		13,000,000.00	13,000,000.00
10	93141701	Diseño, producción y realización de un encuentro (virtual o presencial) con al menos 10 artistas, que garantice la participación de (a convenir con el Idartes) del sector de la danza.	1.00	UN		14,000,000.00	14,000,000.00
11	93141701	Diseño, producción y realización de dos encuentros (virtuales y/o presenciales) con representantes de al menos 10 agentes individuales o colectivos del sector.	2.00	UN		8,000,000.00	16,000,000.00
12	93141701	Registro escrito, grafico, fotográfico y audiovisual de los eventos realizados en el convenio	1.00	UN		28,000,000.00	28,000,000.00
13	93141701	Producción escénica: Elementos escenográficos y de utilería, necesarios para el desarrollo de al menos 4 eventos de los diferentes componentes del convenio.	1.00	UN		23,000,000.00	23,000,000.00
14	93141701	Producción Técnica: Elementos técnicos y/o eléctricos de apoyo a la producción técnica, necesarios para el desarrollo de al menos 8 eventos de los diferentes componentes del convenio.	1.00	UN		32,000,000.00	32,000,000.00
15	93141701	Transporte de Carga: Traslado local de la escenografía y/o elementos de apoyo técnico de los diferentes eventos del convenio, en vehículos de al menos 200 kg de capacidad de carga y/o 2m3 de capacidad	22.00	UN		13,000,000.00	286,000,000.00
16	93141701	Alquiler de espacios: espacios convencionales y no convencionales para el desarrollo de las actividades de los diferentes componentes del convenio.	4.00	UN		2,000,000.00	8,000,000.00
17	93141701	Equipo coordinador del proyecto (coordinación general, administrativo, financiero, operativo), de un máximo de cuatro personas	4.00	UN		21,000,000.00	84,000,000.00
18	93141701	Costos operativos inherentes al proyecto	1.00	UN		30,000,000.00	30,000,000.00
19	93141701	Personal de Apoyo (Guías, DJs, traductores, presentadores, apoyo técnico, apoyo operativo, etc) necesario para el desarrollo de las actividades de	1.00	UN		40,000,000.00	40,000,000.00

desarrollo de las actividades de circulación del convenio.